



espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



**EN FOCO: 25 años de
Sociología II.
Los nuevos desarrollos.**



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.25
Octubre - Diciembre
2016

4



Algunas consideraciones en torno a los estudios sobre memoria en Latinoamérica.

Victoria Daona*

Resumen

Este artículo propone organizar un itinerario de lecturas por la noción de “memoria” desde sus primeros usos en los reclamos por la Verdad y la Justicia que hicieron los movimientos de Derechos Humanos en los diferentes países latinoamericanos que sufrieron dictaduras militares durante las décadas de 1960/1970/1980 y su posterior análisis y desarrollo en el mundo académico, que dio lugar a la conformación del campo de estudios sobre memoria a finales del S. XX y comienzos del S. XXI. Para ello primero realiza un recorrido por la obra de Elizabeth Jelin (2002, 2004, 2012) en tanto considera que el modo en que ella abordó estas problemáticas resultó pionero y fundador del nuevo campo de estudios. Luego aborda algunas tensiones que existen en la vinculación entre la historiografía, la memoria y el género testimonial. Por último realiza un breve recorrido por los estudios sobre memoria en algunos países de la región. El objetivo de este artículo es mostrar la incidencia que tuvo y tiene la noción de memoria en la esfera pública, a la vez que comprender los diferentes niveles de análisis que es preciso considerar a la hora de realizar una investigación desde esta perspectiva.

Palabras clave: estudios sobre memoria; Latinoamérica; emprendedores de memoria

Recibido: 26-07-2016 / Aceptado: 12-08-2016

* Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Buenos Aires. Argentina.
E-mail: vicdaona@gmail.com

Some considerations concerning the Studies on Memory in Latin America.

Abstract

This article's purpose is to organize a number of writings based on the notion of "memory" from its earliest use in claims for Truth and Justice made by the Human Rights movements in various Latin American countries that suffered military dictatorships during the 1960s / 1970/1980 and the subsequent analysis and development in the academic world, which resulted in the formation of the field of memory studies in the late twentieth's and early twentyfirst century. It first takes a journey through the work of Elizabeth Jelin (2002, 2004, 2012) for the way she addressed these issues in a way that is now considered pioneer and the foundation of this new field of study. Also it addresses the tensions in the relationship between historiography, memory and testimonial genre. Finally it makes brief remarks on the studies about memory in some countries of the Latin American region. The aim of this article is to show the impact that had and still has the notion of memory in the public sphere, while understanding the different levels of analysis that must be consider when conducting an investigation from this perspective.

Keywords: memories studies; Latin American; memory entrepreneurs

*Me dijo que antes de esa tarde lluviosa en que lo volteó el azulejo,
él había sido lo que son todos los cristianos:
un ciego, un sordo, un abombado, un desmemoriado.
(Traté de recordarle su percepción exacta del tiempo,
su memoria de nombres propios; no me hizo caso.)*

"Funes el memorioso" (J.L. Borges)

En la cita que abre este texto, Irineo Funes sostiene que antes del accidente que lo postró en la cama, él era un "desmemoriado" y aunque el narrador le recuerda que aún

antes de eso él ya se destacaba por su percepción del tiempo y el conocimiento de los nombres propios, Funes desestima la idea y construye para sí mismo y para los otros un relato que se funda en la catástrofe irreversible de su accidente. Su memoria le permitirá vivir “recordando” hasta el momento de su muerte. Sin embargo esa memoria detallista no resulta infalible para el narrador –tal como el mismo Funes dice que es- quien se permite contradecir esa versión que origina su prodigio en el accidente, al mismo tiempo que sospecha que la debilidad de Funes es la imposibilidad de pensar, puesto que “pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer”.

La metáfora de la imposibilidad de una “memoria total” me permite justificar todo lo que quedará afuera de este texto por la magnitud que supone sintetizar en un solo artículo la historia de la conformación de una disciplina académica. “Prefiero resumir con veracidad las muchas cosas que me dijo Irene” dice el narrador y es lo que pretendo hacer en estas páginas, resumir con veracidad lo que fue el desarrollo del campo de estudios sobre memoria en Latinoamérica, asumiendo de antemano que habrá críticas posteriores que –sin duda- fomentarán mejores trabajos que el que aquí se presenta.

Pero además, esa metáfora de la “memoria total” puesta en duda por el narrador, me permite pensar cómo fue la génesis del campo de estudios sobre memoria que en sus orígenes estuvo ligado a las consignas de “memoria, verdad y justicia” que reclamaban los organismos de DD. HH desde fines de la década de 1970 y que la academia necesitó comprender a partir de la importación de un marco teórico ajeno, ligado tanto a los trabajos sobre memoria de la academia francesa, como a los del Holocausto (Halwachs, Norá, Riccoeur, Agamben, LaCapra, Pollak entre otros) y a la creación de conceptos propios.

En el artículo “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales” de 2004, Elizabeth Jelin hace una cronología del surgimiento de los temas de memoria en la esfera intelectual y pública, que si bien puede reconocerse a partir de la década de 1980, ella traslada hacia la década de 1960, puesto que le interesa ver de qué manera se fueron gestando los cambios de paradigma dentro de las ciencias sociales no solo a nivel regional, sino internacional. En la década de 1960 –dice- las ciencias sociales latinoamericanas desarrollaron conceptos y teorías que permitieron estudiar la especificidad de la región y sus relaciones con el resto del mundo¹. En la década de 1970 las diferentes dictaduras militares “provocaron cambios significativos en los modelos y marcos para interpretar lo que estaba ocurriendo” (Jelin 2004: 94). En ese momento, las redes de activistas y organizaciones de derechos humanos ocuparon un rol importante en la protesta contra el terrorismo de Estado a la vez que comenzaron a construir un discurso propio para pensar y denunciar los efectos de esa violencia estatal.

En los años ‘80, el fin de las dictaduras militares en muchos países de la región dio lugar a la preocupación por cómo llevar adelante el proceso de transición de un gobierno de facto a un gobierno democrático que necesitaba consolidarse para impedir que el

1 “Capitalismo periférico” (Presbich), “teoría de la dependencia” (Cardoso y Faletto), “populismo” (Di Tella) y “marginalidad” (Nun y Cardoso) se destacan como conceptos centrales de aquella época.

terrorismo de Estado vuelva a suceder. Las nociones de “autoritarismo” y “revolución” con las que se había pensado la política latinoamericana hasta fines de los ´70 se vieron desplazadas por las ideas de “democracia política” y de “transición a la democracia”. En simultáneo a ese debate académico, en la esfera pública y en el ámbito legal los organismos de DD. HH. y las víctimas denunciaban y reclamaban justicia.

La década de 1990 colocó a los organismos de DD. HH. en el centro de los debates; fueron estos los que iniciaron -y aún sostienen- las búsquedas por la verdad y la justicia, al mismo tiempo que fueron los primeros que intentaron encontrar algún sentido a ese pasado doloroso a partir de buscar las huellas dentro de las subjetividades y desde expresiones artísticas y simbólicas. Para Jelin, la incorporación del marco de los derechos humanos al debate público cambió el enfoque desde el que se pensaban los conflictos sociales en América Latina, puesto que se pasó de entenderlos como “lucha de clases” o “revoluciones nacionales” a pensar en términos de violaciones a los derechos humanos y a asignar responsabilidades a las instituciones estatales.

La “memoria” como campo de estudio aparece a finales de los ´90, “a partir de un encuentro con la realidad de la práctica política de los actores sociales, más que desde preocupaciones analíticas o disciplinarias” (Jelin 2004: 104). Y si bien, su aparición estuvo avalada principalmente por todo el desarrollo teórico en torno al Holocausto y el trabajo con las víctimas (Jelin 2004; Feld 2016), fue la idea de que era necesario “recordar para no repetir” la que motivó el desarrollo de investigaciones académicas (Jelin 2004).

Dentro de este contexto, entre los años 1998 y 2001 se llevó a cabo el Programa de investigación “Memoria Colectiva y Represión: Perspectivas Comparativas sobre el Proceso de Democratización en el Cono Sur de América Latina”², bajo la dirección de Elizabeth Jelin y Carlos Iván Degregori, que estuvo financiado por el Social Science Research Council (SSRC) y dio como resultado la colección “Memorias de la represión” que sistematizó el trabajo realizado en doce volúmenes³. El primero de ellos fue *Los trabajos de la memoria* (2002) de Elizabeth Jelin, libro que organizó la caja de herramientas teórica y metodológica, no sólo del programa, sino también del campo de estudios que comenzaba a emerger en Latinoamérica.

Los trabajos de la memoria de Elizabeth Jelin

En el artículo “Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina” (2016), Claudia Feld sostiene que los primeros trabajos sobre memoria que se realizaron en la región superponían “de diversos modos la memoria como compromiso ciudadano y la memoria como problema a ser tratado por las ciencias sociales” (Feld 2016:7), lo que hacía que convivan bajo el mismo rótulo trabajos que no necesariamente respondían al ámbito académico, ni tampoco a un mismo campo disciplinar. Estas dos particularidades se mantendrán en el posterior desarrollo del campo y serán sus características distintivas.

De hecho, esa transdisciplinarietà está en la génesis del “Proyecto Memoria”

2 En adelante nos referiremos al mismo como “Proyecto Memoria”

3 Ver el listado completo de la colección en el anexo de Jelin 2004

que apoyó a 60 becarios de distintas disciplinas, provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El programa centró sus líneas de trabajo en los procesos de reconstrucción y de significación de los diversos y múltiples pasados, con el acento puesto en las experiencias de las dictaduras recientes en el Cono Sur y con una perspectiva comparativa entre los diferentes países y se planteó traspasar tanto las barreras disciplinarias como las nacionales, proponiendo preguntas que implicaran la puesta en relación de múltiples saberes y la comparación entre diferentes experiencias históricas. (Feld 2016).

En una entrevista que Laura Mombello le realiza a Elizabeth Jelin en el año 2014, hablando del estado actual de los estudios sobre memoria y pensando en perspectiva aquel programa, Jelin sostiene que al momento de armar el proyecto en 1996, “lo que predominaba desde hacía una década eran investigaciones preocupadas por las cuestiones institucionales de las transiciones. Al mismo tiempo que había un “hueco social”; un hueco en el estudio de qué le pasaba a la gente, qué le pasaba a las sociedades en ese proceso de transición. Ahí empezamos primero con la idea de indagar qué es construir ciudadanía a partir de la presencia de movimientos sociales nuevos y diversos. Después, siguiendo la lógica de los movimientos sociales y prestando atención a lo que estaban reclamando, entramos a trabajar con el tema de la memoria. Como digo siempre, yo choqué con la memoria más que elegirla, porque al estudiar el movimiento de derechos humanos apareció el concepto usado por sus activistas” (Mombello 2014: 147).

De acuerdo con Jelin, en los inicios del proyecto “memoria” aparece como una categoría nativa -utilizada por los organismos de DD.HH.- que le servirá al campo intelectual para desarrollar – a partir de un corpus teórico foráneo- un método con el cual indagar los procesos sociales de construcción de ciudadanía en torno a los acontecimientos del pasado dictatorial. Ese proceso de apropiación de una teoría extranjera y la creación de conceptos propios es el ejercicio que realiza Jelin en *Los trabajos de la memoria* (2002), libro que sienta las bases de un modo de hacer investigación en torno a la noción de “memoria” desde una teoría social en Latinoamérica (Feld 2016)

En el libro, Jelin identifica tres premisas centrales para abordar estas problemáticas a partir de un trabajo de memoria y que son las que, como señala Feld, no sólo condensan el abordaje y los puntos de partida del “Proyecto memoria”, “sino que además permiten entender el giro que se produjo cuando las tradiciones teóricas y disciplinarias provenientes de otros países se encontraron con la realidad latinoamericana” (Feld 2016: 10).

La primera premisa es entender a las memorias como procesos subjetivos anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales, lo que le permite a Jelin, pensar los aspectos sociales y colectivos de la memoria, al mismo tiempo que le da pie para introducir una noción clave en relación a la especificidad de los procesos de memoria en el Cono Sur, que es la noción de trauma. La segunda premisa es la idea de reconocer a las memorias como objetos de disputa, lo que apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes de esas luchas, a los “emprendedores de memoria”, y es también la que explica la idea de “trabajos de la memoria”. Por último, la tercera premisa, es la que hace referencia a la necesidad de “historizar” las memorias

y reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado que responden a los intereses y proyectos de los emprendedores de memoria.

La vigencia, la circulación y los debates que produjo el libro de Jelin, llevo a su reedición en 2012, inaugurando la colección “Estudios sobre Memoria y Violencia” del Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Para dicha ocasión, Jelin escribe una nota personal contando los motivos e inquietudes que la llevaron junto a Carlos Iván Degregori a iniciar “esa aventura político-intelectual que fue el “Proyecto memoria” (Jelin 2012: 9) y explica que “fue una apuesta abrir un campo de indagación en América Latina, anclado en un compromiso con investigar y acompañar críticamente lo que estaban haciendo diversos actores sociales en los países de la región en relación con el “pasado reciente” (Jelin 2012: 9).

En unas pocas páginas resume la génesis de ese proyecto que buscaba intervenir en el campo intelectual de la región con temas y preguntas de investigación que fueran más allá del estudio de los procesos políticos y ahondara en “los sufrimientos y dolores privados que rebalsaban el ámbito íntimo y se volcaban a las calles” (Jelin 2012: 10). Asimismo, en esa reedición escribe un nuevo prólogo en el que se pregunta qué ha ocurrido en los diez años que pasaron entre una edición y otra, “con el tratamiento del pasado de violencia política y represión” (Jelin 2012: 13) y decide tomar algunos ejes para reflexionar al respecto.

En el primero de ellos –el paradigma de los derechos humanos, considera que es necesario integrar a la noción de derechos humanos, no solo la violencia dictatorial, sino también las demás desigualdades históricas y estructurales que existen. En el segundo eje –el de las cuentas con el pasado- señala que el paso del tiempo ha evidenciado las dificultades que existen para saldar cuentas con el pasado, debido no sólo a la magnitud de los crímenes y daños perpetrados, sino también a los “emprendedores de memorias” que no dejan que ese pasado se olvide y a las preguntas de las nuevas generaciones.

El tercer eje analiza la institucionalización de las políticas de memoria y el riesgo de que esos usos se transformen en abusos de la memoria que saturan y/o clausuran los sentidos de dicho pasado, impidiendo que los mismos puedan integrarse en las dinámicas sociopolíticas de los momentos posteriores. En cuanto a la perspectiva de género –el cuarto eje-, para Jelin sigue siendo una deuda pendiente al considerar que los trabajos sobre memoria que incorporaron un análisis de género piensan a las mujeres como víctimas, lo que impide analizarlas desde otras perspectivas⁴. Por último, se detiene a pensar el “familismo” de los derechos humanos –principalmente en Argentina- y señala que uno de los problemas es que sitúa la legitimidad de las demandas en los familiares y cierra la posibilidad de crear una cultura de ciudadanía que asuma la historia y la memoria como propias.

Jelin cierra ese prólogo resaltando el carácter interdisciplinario de los estudios sobre memoria y recordando que quienes asumen la tarea de investigar estas temáticas lo hacen la mayoría de las veces respondiendo a ese deber de memoria que se gestó junto con el

4 Desde mediados de la década del 2000 se ha avanzado en el intento por zanjar esa distancia entre las investigaciones sobre el pasado reciente y las perspectivas de género. Se pueden destacar para Argentina los trabajos de Alejandra Oberti (2004/2005; 2015) y para Uruguay los de Ana Laura de Giorgi (2015)

campo y que se sintetiza en la consigna “recordar para no repetir”. Al igual que Funes –cuya memoria se desarrolla tras el accidente–, en la región son los crímenes de estado los que movilizan a las sociedades en la denuncia pública y a los/as investigadores/as a indagar en esos procesos sociales.

Historizar las memorias de los emprendedores

Si bien testimoniar e historizar las memorias son acciones que constituyen y explican tanto el trabajo de los emprendedores como las investigaciones al respecto, son premisas que presentan serios problemas para la historiografía puesto que las pruebas fundamentales que permitieron reconstruir “el pasado reciente” radicaron en la palabra de los testigos. En su texto “El pasado cercano en clave historiográfica” (2007), las historiadoras argentinas Marina Franco y Florencia Levín sostienen que una de las particularidades de los estudios sobre historia reciente en el Cono Sur tiene que ver con la centralidad del trauma como factor que estructura los relatos. Esta última afirmación permite reflexionar sobre la trayectoria del género testimonial en la región –ligado a la figura de los emprendedores–, puesto que si bien en un principio sirvió como prueba jurídica y de denuncia, con el paso del tiempo fue dando cuenta de otros aspectos de esa violencia política que permiten indagar el impacto que tuvo y tiene en las subjetividades.

En *La Escritura testimonial en América Latina. Imaginarios revolucionarios del sur* (2002), Rossana Nofal señala que en la región el género testimonial se inaugura con el texto *Biografía de un Cimarrón* (1966) del cubano Miguel Barnet. Se trata –dice Nofal– de un “testimonio canónico” en tanto es la figura del intelectual la que da voz a quienes no pueden hablar⁵. Esta concepción se modifica en los años ´80 como consecuencia de las dictaduras militares, y con la restitución de la democracia, puesto que, al igual que con el Holocausto, muchos de los sobrevivientes necesitaban dar pruebas de los acontecimientos padecidos en los centros clandestinos de detención y exterminio. Los relatos testimoniales aparecidos a fines de la década de 1980 y principios de 1990 dan cuenta de esta necesidad de denunciar. Textos como *Memorias del calabozo* (1987) de los uruguayos Eleuterio Fernández Huidobro y Mauricio Rosencof; *Tejas verdes: diario de un campo de Concentración en Chile* (1974) del chileno Hernán Valdez y *The Little School. Tales of disappearance an survival* (1985) de la argentina Alica Partnoy, sirven como ejemplo.

Los temas concernientes a la lucha armada, la violencia política y la represión estatal fueron narrados principalmente por los/as afectados/as directos/as, quienes buscaban elaborar los traumas del pasado a partir de formas convencionales de escritura en cuyas reglas no sólo se sintieron contenidos, sino que encontraron un lenguaje compartido con un amplio número de interlocutores, lo que posibilitó una mayor circulación y aceptación de esos relatos. En términos discursivos, los géneros predominantes para

5 El relato de Barnet es el primero de una serie que se completa con el testimonio de la boliviana Domitila Barrios (1977), escrito por Moema Viezzer y el de la guatemalteca Rigoberta Menchú escrito por Elizabeth Burgos (1983).

realizar estas operaciones fueron el testimonio, el ensayo y las formas autobiográficas, que se plasmaron tanto en registros escritos como audiovisuales.

Pero también, al igual que sucedió con los relatos sobre el Holocausto, a medida que pasó el tiempo, comenzaron a aparecer otras narrativas que buscaban restituir aspectos de la vida cotidiana al interior de las organizaciones armadas, dar cuenta de cómo fueron las vidas de las víctimas después de la irrupción de la violencia política o bien abrir el debate en torno a temas como el género y los vínculos familiares. Películas como *Los Rubios* (2003) de la argentina Albertina Carri sobre su indagación personal para conocer algo de sus padres desaparecidos; relatos como *Mi habitación, mi celda* de las uruguayas Lucy Garrido y Lilian Celiberti que conversan sobre la encarcelación de Celiberti y su aproximación al feminismo o ensayos académicos como *Los rendidos. Sobre el don de perdonar* (2015) en el que el peruano José Carlos Agüero reflexiona sobre su experiencia como hijo de miembros de Sendero Luminoso que murieron asesinados, dan cuenta de estas nuevas manifestaciones complejas en torno a la constitución de los relatos⁶.

En todas estas manifestaciones, la experiencia personal del horror se plasmó en composiciones que se caracterizaron y legitimaron por el uso de. “yo”, como si sólo pudiera ser transmitida por quienes la habían padecido⁷. La figura del “emprendedor de memoria” resultó clave no sólo para denunciar, constatar y dar cuenta de la violencia de estado sino que también prefiguró públicamente los temas sobre los que fue posible escribir y debatir en el ámbito académico. En el apartado que sigue veremos de qué manera incidieron las acciones de esos emprendedores en el desarrollo del campo en algunos países de la región.

Un recorrido por el campo de estudios sobre memoria en algunos países latinoamericanos

Esta sección pretende ser apenas un pantallazo del desarrollo de los estudios sobre memoria en Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. La intención es dar cuenta de cómo se ha extendido el campo y mostrar que en todos los casos, fueron los organismos de DD.HH y los emprendedores los/as primeros/as en hablar de “memoria” en la esfera pública y que luego dicha noción fue adoptada tanto por la academia como por algunas políticas estatales.

El caso de **Argentina** es paradigmático puesto que desde la restitución de la democracia en 1984, tanto los organismos de DD.HH, como el Estado y la academia han mostrado avances en el terreno de los estudios de memoria que resultan modelos a seguir en otros países de la región (Crenzel 2010). En este sentido, la década de 1980 en Argentina es la década del Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), cuyo nombre emblemático –*Nunca Más*– se utilizó en informes de otros países (Uruguay, Chile y Colombia); asimismo el Juicio a las Juntas Militares en

6 A propósito del desarrollo del género testimonial en Latinoamérica, se puede consultar el N° 6 de la *Revista Kamchatka* publicado en 2015, titulado “Avatares del Testimonio en Latinoamérica”, que contiene un interesante número de artículos al respecto escritos por académicos de toda la región.

7 Una crítica a este tipo de narraciones está en el libro de Beatriz Sarlo *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión* (2005)

1985 también fue pionero en la materia. Estas políticas públicas se vieron clausuradas durante la década de 1990 con los indultos a los militares que impidieron que se los juzgue. A partir de la derogación de estos indultos en el año 2003 se reactivaron las causas judiciales que condenaron a cadena perpetua a muchos de los responsables por la desaparición de personas y la apropiación de bebés⁸. Por su parte, la labor de los organismos de DD.HH iniciada a finales de la década de 1970 se encuentra aún hoy muy vigente. De hecho fue la actividad de esas organizaciones la que permitió a fines de los años '70 que Amnesty Internacional haga una visita a la Argentina y elabore un informe sobre la situación que se vivía en ese momento. Así como también en la década de los '90 fueron sus iniciativas de visibilidad pública (intervenciones, marchas y escraches a represores) las que mantuvieron presente el tema en la agenda pública, mientras el estado indultaba a los militares⁹. En la actualidad son Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, junto con Hijos por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S.) los organismos que mayor protagonismo tienen en las luchas y disputas en el espacio público por las memorias¹⁰. En el ámbito académico, si bien son muchas las iniciativas que existen, me interesa destacar la labor que realiza el Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES desde su creación en 2002, como continuidad del “Proyecto memoria” hasta la actualidad¹¹; así como también es importante hablar de la “Maestría en Historia y Memoria” que se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata desde el año 2003¹².

En **Chile** existen dos informes oficiales, el primero es el *Informe Rettig*, elaborado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1991 y que fue ampliado en 1996 por la investigación realizada por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. El segundo es el *Informe Valech* de 2004 que documenta los casos de tortura. Una de las particularidades del *Informe Rettig* es que no identifica –a diferencia de las comisiones de verdad de otros lugares– a los perpetradores. En términos de memoriales, en enero de 2010 se inauguró el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cuyo origen se encuentra en las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, que dieron como resultado el *Informe Rettig* y a la necesidad de dar respuesta a las demandas de las organizaciones de familiares y de organismos de defensa de los derechos humanos¹³. Por

8 En la actualidad el cambio del gobierno nacional está dando muestras de un giro ideológico en el tratamiento de los temas de dd.hh a nivel estatal

9 En este sentido resulta fundamental la labor realizada por *Memoria Abierta*, organización de la sociedad civil que desde 1999 nuclea a distintos organismos de DD. HH y va consolidando materialmente un archivo y registro de imágenes y testimonios sobre los años de violencia política y represión estatal en Argentina. Se puede consultar su página web en: http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes_somos.php

10 Jelin advierte sobre el predominio del “familismo” y las dificultades que acarrea en términos de pensar una agenda de derechos humanos que exceda el tema de las dictaduras militares; así como también en cuanto a establecer una legitimidad para poder hablar del tema que está dada por las filiaciones sanguíneas de las víctimas con quienes las reclaman (ver Jelin 2010; 2012)

11 Pueden consultarse todas las actividades que realiza el Núcleo de Estudios sobre Memoria en su sitio web: <http://memoria.ides.org.ar/>

12 <http://www.fahce.unlp.edu.ar/posgrado/areas/maestria-en-historia-y-memoria/informacion-general/>

13 Se puede consultar la web del museo en: <http://ww3.museodelamemoria.cl/>

su parte, en la Universidad de Chile funciona desde 2007 el “Área de Memoria y Derechos Humanos” que se define como un espacio de reflexión académica sobre las dictaduras latinoamericanas y que busca extender sus indagaciones y debates, estableciendo redes de cooperación. En este sentido, en el año 2012 se creó la Red Interdisciplinaria de Estudios de Memoria Social (RIEMS) a partir de la cual se vincularon alrededor de veinte grupos de investigación de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, México, Inglaterra, España y Estados Unidos¹⁴.

Colombia presenta una característica singular que la diferencia de los demás países de la región puesto que las prácticas de violencia tanto estatales como paraestatales no pueden estudiarse cómo sólo de un determinado momento histórico sino más bien como un “continuum” de violencia (Rueda 2011:9). En este sentido, los proyectos por la restitución de la verdad que reclaman justicia – que datan de la década de 1990 en adelante- se desarrollan en el contexto de ejecución de políticas de terrorismo de Estado¹⁵. En cuanto a los trabajos sobre memorias, estos aparecen con posterioridad al año 2000 y pueden distinguirse varios niveles. A nivel estatal se destaca la labor realizada por el Grupo de Memoria Histórica (GMH), creado en 2005 como parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNNR). La misión de este grupo es la de elaborar una narrativa integradora e incluyente sobre las razones del surgimiento y la evolución del conflicto armado interno y sobre los actores e intereses en pugna. El GMH también busca documentar las memorias de las víctimas. A nivel de organizaciones sociales, es importante el trabajo que realiza el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) que nuclea a organizaciones de sobrevivientes, de familiares y a organizaciones sociales, políticas y jurídicas. Por último, dentro del ámbito académico, además de la labor individual de algunos/as investigadores/as y de sus grupos de trabajo; la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá tiene un programa de Maestría en Archivística Histórica y Memoria que se presenta institucionalmente como el único posgrado nacional que incluye el componente de memoria y el segundo en toda América Latina.

En el caso de **Perú**, existe una Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) que se creó en el año 1985 y que nuclea a todos los organismos de DD.HH –tanto nacionales como internacionales- que trabajan en el país. Dicha coordinadora es la primera de este tipo en América Latina. En cuanto a políticas públicas, en el año 2001 se creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) que se encargó de elaborar un informe sobre la violencia armada interna vivida en el país entre la década de 1980 y del 2000. La comisión estuvo conformada por diferentes miembros de la sociedad civil; entre ellos, contó con la participación de Carlos Iván Degregori, quien dirigió junto a

14 Se puede consultar la web de dicha red en: <http://www.uchile.cl/portal/investigacion/programas-de-investigacion-domeyko/linea-sociedad-y-equidad/memorias-historias-y-derechos-humanos/lineas-y-proyectos-de-investigacion/47297/red-de-estudios-de-la-memoria>

15 Durante los días en que escribo este texto, circula la noticia de que se ha firmado un acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC. Las opiniones a favor y en contra de tal acuerdo invaden los medios de comunicación y las redes sociales. Habrá que esperar que resuelva la sociedad colombiana el próximo 2 de octubre, día en que se realizará un referéndum.

Jelin el “Proyecto memoria” y que en la comisión se desempeñó como responsable de investigaciones y coordinador de la elaboración del informe final (IF). Dicho informe se hizo público en 2003. En cuanto a instituciones académicas, se destaca el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) que además de contar con investigadores/as especialistas en estas temáticas, tiene una colección sobre memoria y violencia que se inició con la re-edición de *Los trabajos de la memoria* de Jelin en 2012.

Por último, en **Uruguay**, la centralidad de los “emprendedores de memoria”, acaparó la escena pública desde mediados de la década de 1980, dejando poco lugar para el desarrollo académico sobre temas de memoria sino hasta los últimos años. El protagonismo de algunos ex militantes tupamaros en la vida política uruguaya y de sus relatos testimoniales, como el de Eleuterio Fernández Huidobro, Mauricio Rosencof—solo por nombrar algunos— y las intervenciones intelectuales de escritores como Eduardo Galeano construyeron un relato heroico de la “gesta tupamara” que circuló en forma de “cuentos” (Nofal 2014)¹⁶. Esta tendencia cambió desde la década del 2000 en adelante, con la aparición y publicación de numerosos trabajos académicos. En este sentido, a nivel grupal es importante destacar el trabajo realizado por el “Grupo de estudios interdisciplinarios sobre pasado reciente” (GEIPAR) que reúne a investigadores/as que de manera individual venían realizando estudios al respecto y que de acuerdo a la propia presentación del grupo en la web, comparten “el propósito de consolidar un campo de estudios específico sobre la historia reciente del Uruguay y los países del Cono Sur de América Latina”¹⁷.

A modo de síntesis

El recorrido realizado en estas páginas es una aproximación posible entre otras, una forma de contar la historia de un campo de estudio y sus avatares. Como dice el narrador que escribe sobre Funes “mi testimonio será acaso el más breve y sin duda el más pobre, pero no el menos imparcial del volumen que editarán ustedes”; puesto que, como vuelve a decir el narrador, “mi deplorable condición de argentina” hace que conozca con mayor detalle la producción académica de mi país que la del resto de los países de la región. De todas maneras, creo que este pantallazo permite dar cuenta de cómo se fue constituyendo el campo de estudios sobre memorias en la región desde mediados de la década de 1990 y como esa constitución respondió a la necesidad de las sociedades latinoamericanas no sólo de denunciar las miles de víctimas perseguidas, encarceladas, torturadas y/o desaparecidas por las dictaduras militares, sino también a la necesidad de explicar cómo esos procesos dictatoriales habían sido posibles y de qué manera estaban repercutiendo subjetivamente en el seno social.

El abordaje propuesto por Jelin en *Los trabajos de la memoria* (2002), no sólo sirvió como marco metodológico para las diferentes investigaciones que becarios/as de distintos países realizaron durante el “Proyecto Memoria”, sino que prefiguró un modelo de trabajo que caracteriza hasta la actualidad el desarrollo del campo. En este sentido, es

16 Relatos como “La toma de la Ciudad de Pando” y la “Fuga del Penal de Punta Carretas” forman parte de ese imaginario. Consultar: Rama (1982); Nofal (2002); Daona (2010)

17 Consultar la web del GEIPAR en: <http://www.geipar.udelar.edu.uy/>

Jelin quien en 2014, señala que viendo en perspectiva el origen y el desarrollo que tomaron los estudios sobre memoria en la región, un aspecto que el “Proyecto memoria” dejó de lado en su momento y en los últimos años tomó el plano central en la discusión es el que hace foco en el Estado y sus instituciones. Asimismo -dice- “están faltando buenos estudios sobre qué del pasado interviene en el presente en tanto las cuestiones de memoria han invadido el espacio público, pero en un plano banal. Cualquier cosa puede llamarse memoria, aplicando una noción de sentido común más que analítica” (Jelin 2014: 151). Ese “deber de memoria” que por la acción de los “empreendedores” configuró el campo en sus inicios, en la actualidad para Jelin resulta peligroso puesto que exalta la singularidad de la memoria y deja de lado las generalizaciones que permiten tomar un caso como ejemplo de otros casos. Exaltar los detalles, dice Jelin, es actuar como Funes “que recordaba los mínimos detalles pero no podía pensar” (Mombello 2014: 154).

A este respecto, el narrador del cuento de Borges dice que aunque “Pedro Leandro Ipuche ha escrito que Funes era un precursor de los superhombres; “Un Zarathustra cimarrón y vernáculo” (...) no hay que olvidar que era también un compadrito de Fray Bentos, con ciertas incurables limitaciones”. Quiero decir con esto que si bien desde sus inicios hasta la actualidad el campo ha logrado una notable profesionalización –producto no sólo de los avances en las investigaciones, sino también de la jerarquización del sistema científico latinoamericano- no puede desconocerse que se ha gestado a la luz de las acciones y reclamos que llevaron adelante “los emprendedores de memoria” y que para superar esas limitaciones es necesario pensar los estudios sobre memoria más allá de la palabra legitimada de los/as afectados/as directos/as y en pos de la construcción de un saber que incluya al total de la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- AGÜERO, J. C. (2015): **Los rendidos. Sobre el don de perdonar**. Lima. Instituto de Estudios Peruanos
- AGAMBEN, G. (2000): **Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo**, Valencia: Pre-textos.
- BARNET, M. (1977): **Biografía de un cimarrón**. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- BORGES, J.L. (1974): **Obras completas**. Buenos Aires, Emecé Editores.
- BURGOS DEBRAY, E. (1983): **Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia**. La Habana: Casa de las Américas
- CELIBERTI, L. & GARRIDO, L. (1989): **Mi habitación, mi celda**. Montevideo. Arca.
- CRENZEL, E. (coordinador) (2010): **Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)**. Buenos Aires: Editorial Biblos
- DAONA, V. (2009-2010): “Ficciones de Encierro: la escritura de Mauricio Rosencof” en **Revista Telar** Nros. 7-8, 168- 185.

- DE GIORGI, A. L. (2015) (a): “La otra nueva ola” Jóvenes mujeres comunistas en el Uruguay de los 60. En **Izquierdas**, Volumen 22, 204 – 226.
- FELD, C. (2016): “Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina” en **Cuadernos del IDES**, N° 32, 4-21.
- FERNÁNDEZ HUIDOBRO, E, ROSENCOF, M. (1988): **Memorias del calabozo**, Uruguay: Tupac Amarú Editores.
- FRANCO, M., LEVÍN, F. (2007): “El pasado cercano en clave historiográfica” en FRANCO, M., LEVÍN, F, (compiladoras). (2007): **Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción**. Paidós. Buenos Aires.
- HALBWACHS, M. (2005): “Memoria individual y memoria colectiva”, en **Estudios** n° 16, otoño, 163- 187.
- JELIN, E. (2002): **Los trabajos de la memoria**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- JELIN, E. (2004): “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales” en **Estudios Sociales**, N° 27
- JELIN, E. (2010): “¿Víctimas, familiares y ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra” en CRENZEL, E. (coordinador) (2010): **Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)**. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 227-249.
- JELIN, E. (2012): **Los trabajos de la memoria**. Lima. Instituto de Estudios peruanos, segunda edición.
- LACAPRA, D. (2005): **Escribir la historia, escribir el trauma**. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MOMBELLO, L. (2014): “La memoria una bisagra entre pasado y presente”, entrevista realizada a Elizabeth Jelin en **Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria**. Año 1, Número 2, 146-157.
- NOFAL, R. (2002): **La escritura testimonial en América latina. Imaginarios revolucionarios del sur. 1970- 1990**. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- NOFAL, R. (2014): “Las nuevas configuraciones del relato testimonial. La escritura de Federico Lorenz: de ballenas, locura y los mares del sur” en: FORNÉ, A. (2014) **Strategies autoficcionales/ Estrategias autoficcionales**, Peter Lang, Frankfurt: Alemania, 115-126.
- OBERTI, A. (2015): **Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta**. Buenos Aires. Edhasa.
- PARTNOY, A. (1998): **The Little School. Tales of disappearance and survival**. San Francisco. Cleis.
- POLLAK, M. (2006): **Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite**. La Plata. Ediciones Al Margen.

- RAMA, Á. (1982): **La novela en America Latina. Panoramas 1920-1980**: México, Fundación Ángel Rama, Universidad Veracruzana.
- RICOEUR, P. (1999): **Historia y Narratividad**. Barcelona: Ediciones Paidós
- SARLO, B. (2005): **Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión**. Buenos Aires. Siglo XXI.
- VALDÉS, H. (1996): **Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile**. Santiago. LOM Ediciones
- VIEZZER, M. (1996): **Si me permiten hablar...Testimonio de Domitila Barrios, una mujer de las minas de Bolivia**. México: Siglo XXI Editores.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 25, N°4 _____

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2016, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve